



Información proporcionada por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingres)

Certificado de retención de impuestos por deuda del crédito con Garantía Estatal

Última actualización: 04 enero, 2019

Descripción

Permite conocer la fecha y valores retenidos por la Tesorería General de la República (TGR) en la operación renta respectiva, además de informar el número de cuotas del crédito que fueron canceladas con la devolución de impuestos y los eventuales excedentes que serán devueltos a través de un vale vista.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas que financiaron sus carreras con el crédito con Garantía Estatal, y que actualmente están pagando su deuda; pueden ser egresados o quienes no hayan finalizados sus estudios.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



60 días desde la fecha de emisión.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave Ingresa, y haga clic en "entrar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Haga clic en "certificados en línea".
4. Seleccione el certificado de retención de impuestos.
5. Haga clic en "ver certificado".
6. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Para más información, llame al 600 901 1000 (de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas).

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/16492-certificado-de-retencion-de-impuestos-por-deuda-del-credito-con-garantia-estatal>